

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

MARIA PEREZ ALONSO

QUE FALLECIO EN BEJAR EL DIA 6 DE MARZO DE 1933

D. E. P.

Su viudo, Marcelino Cagigal Valdés; hija, María; hermanos, hermanos políticos y sobrinos,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia.

DESDE NUEVA YORK

La Iglesia y la Corte Suprema de Obregon

La legislación de la Iglesia con respecto a la propiedad de los cementerios católicos en los Estados Unidos y sus posesiones, y el derecho de conceder y negar los entierros en los mismos, fué reconocido por la Corte Suprema de Washington después de un largo e interesante juicio ante las Cortes de Filipinas y Nueva York. Ahora la Corte Suprema del Estado de Oregon, que ha sido uno de los más fanáticos contra los católicos por la influencia del Ku Klu Klan en la vida política del Estado y sobre todo en la capital, Portland, acaba de fallar un juicio entre la Iglesia Católica y el Ayuntamiento de Portland reconociendo el derecho de la Iglesia a construir una escuela parroquial en una de las calles más importantes de la ciudad.

En 1930 el Ayuntamiento concedió el permiso solicitado por la Iglesia para construir la escuela parroquial de Todos los Santos, para niños y ni-

ñas, dirigida por las Franciscanas de la Adoración Perpetua. Contra el permiso protestaron algunos vecinos protestantes alegando sofisticas razones en contra y emprendiendo una campaña en la prensa. El permiso fué retirado por el Concejo de Portland, y entonces el Arzobispo, Monseñor Edward D. Howard, llevó el caso ante la Corte de la capital. Esta dió la razón al Arzobispo y el Ayuntamiento apeló a la Corte Suprema del Estado. Una vehemente agitación político-religiosa procedió a la vista de la apelación promovida por un sector protestante y por el poderoso Klan; pero por encima de todos los esfuerzos realizados por los enemigos de la enseñanza católica, la Corte Suprema de Oregon ha confirmado el fallo de la Corte de Portland.

En el texto de la sentencia de la Corte Suprema constan estas palabras: «El derecho de poseer es un derecho inherente, uno de los derechos concedidos por el Creador. Este derecho de propiedad está sujeto al derecho de propiedad del público, el cual puede apropiarse de tal propiedad particular por especiales razones de legítimo uso público mediante justa remuneración acordada entre las dos partes. El derecho de propiedad

particular envuelve el derecho de usar de esa propiedad como convenga al propietario mientras no cause daño al derecho de otro y no constituya un peligro para la salud pública, la paz, la seguridad y el bienestar general. Nada de esto puede alegarse para oponerse a la construcción de la escuela parroquial proyectada por la Iglesia Católica en Portland y por tanto esta Corte Suprema de Oregon sostiene el fallo de la Corte de Portland y ampara el derecho de la Iglesia Católica con toda la autoridad del Estado».

En 1922, en plena época de jabolismo protestante y klanesco, se votó una ley por la legislatura del Estado prohibiendo el funcionamiento de las escuelas normales de carácter religioso, pero esta ley iba directamente contra la Iglesia Católica, que era la única organización religiosa que tenía escuelas normales en Oregon, y habiendo protestado contra la misma el Arzobispo Howard, la Corte Suprema declaró anticonstitucional la ley del Congreso y las dos escuelas normales fundadas por la Iglesia pudieron continuar libremente su funcionamiento.

Pero entonces se presentó otra dificultad, y fué que el Board, o Junta

de escuelas de Oregon, empezó a rechazar las solicitudes de los maestros procedentes de dichas escuelas normales haciendo imposible en el Estado de Oregon el ejercicio del Magisterio a los maestros y maestras de las normales católicas, y después de otra causa llevada ante la Corte Suprema se procedió imparcialmente a nombrar los maestros sin tener en cuenta la procedencia de sus títulos profesionales.

Esto no es justicia republicana, esto es JUSTICIA a secas. En una República así da gusto vivir.

MARCEL ROSSSELL.

Hotel Walton, Nueva York.

Personajes Wagnerianos

Hacia el primer tercio del siglo V, una muchedumbre indisciplinada, de sentimientos bárbaros, pero puros en su esencia, se precipitaba sobre el Imperio Romano, que a su encuentro saltaba hecho astillas.

Sangrienta charca sus campañas sean, de los grajos su ejército festin.


 SEGUNDO ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
D. JUAN ALONSO CREGO
 falleció el día 13 de marzo de 1931
 a los 64 años de edad
 DESPUES DE RECIBIR
 LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. P.
 Su viuda, doña Modesta
 Bruno Yuste; sobrinos, so-
 brinos políticos y demás pa-
 rientes,
 RUEGAN a sus amigos que
 le encomienden a Dios Nuestro
 Señor en sus oraciones.

Tanhauser y el Buque Fantasma.

Analicemos, aunque muy superficialmente, algunos de los principales personajes wagnerianos. Son ellos, como todos los de la literatura clásica, la materialización externa de la espiritualidad, o por mejor decir, la expresión externa de la espiritualidad; no son esos personajes de carácter nacionalista, aunque en el fondo lo parezcan, son por el contrario universales y son universales porque las ideas, sentimientos, sensaciones, son sencillamente humanas; así como don Quijote y Sancho, expresión externa de la espiritualidad y materialidad, no son solo españoles, sino universales, así también los personajes wagnerianos expresan la espiritualidad y materialidad; por eso son de todos los pueblos, de todas las naciones, no son solamente germánicos.

A través de los personajes wagnerianos, se aprecia la filosofía profunda del poeta-músico, poeta-dramático y músico-filósofo; a su través brilla el triunfo de la religión católica, por la que el genio sintió admiración profundísima, aunque había nacido en el protestantismo; así es como se puede entender aquello que escrito dejó Wagner: «El fundador de la religión cristiana no fué un sabio, fué un Dios.»

Analicemos algunos personajes wagnerianos al cumplirse el cincuentenario de la muerte del músico-filósofo.

LOHENGRIN

De todos los personajes wagnerianos, es Lohengrin, hijo de Parsifal, el más romántico de todos, es el caballero del ideal, evocadora figura que fascina con el sabor de lo noble; es el caballero con fe, dedicado a la defensa de los débiles, de los humildes, de los ultrajados por un poder fuerte, es el *Mio Cid* germánico.

Lohengrin nos lleva a tiempos legendarios de puro sabor gótico, tiempos de espiritualidad heroica; montañas y valles, prados y alamedas, castillos almenados y ciudades amuralladas, hombres y sus acciones, todo parece cubierto con el misterioso sello de la espiritualidad.

En esa naturaleza, de uno de esos castillos, sale Lohengrin atravesando la misteriosa y santa montaña de *Montsalvat*, para acudir a la defensa de la inocencia ultrajada de Elsa, como a caballero corresponde, en un juicio de Dios.

Y Lohengrin triunfa, el brazo que lucha en defensa del desvalido, del calumniado, del ultrajado; el brazo que defiende el bien, la bondad y la virtud personificada en Elsa, no puede ser vencido. El brazo que así lucha, es como un reflejo del brazo de Dios.

Lohengrin es el caballero del amor, pero de un amor divinizado, es el caballero de la fe y de la virtud, de la abnegación y magnanimidad cristiana.

Lohengrin, después de desposado con Elsa, tiene que responder a la pregunta femenina ¿de dónde vienes? que como dice Wagner «toca a todos los misterios del alma.»

La contestación del noble caballero, amante de la verdad, a pesar de destruir su felicidad, es que viene de la montaña santa de *Montsalvat* y su padre es Parsifal, príncipe de la Comunidad del Santo Grial.

Y el caballero del renunciamiento se aleja veloz en la barquilla conducida por la simbólica paloma para ir al seno del Santo Grial.

R. AGERO TEIXIDOR.

Recachutados "MARQUEZ" SALAMANCA.

Necesita Representante para Béjar, activo y trabajador.

Hemos recibido el siguiente comunicado, que nos envía la Junta Administrativa del arrabal de Valdesangil, el cual, como prueba de nuestra imparcialidad, publicamos a continuación, aunque estrictamente mirado el asunto no teníamos obligación de publicarle, pues la crónica de nuestro corresponsal en dicho arrabal no se refería directamente a la Junta Administrativa del mismo.

COMUNICADO

«VALDESANGIL

Sr. Director del semanario LA VICTORIA.

Muy señor nuestro: LA VICTORIA en su número 2013, su fecha 18 del pasado febrero, publica una extensa crónica de su corresponsal en ésta, tratando de varios asuntos relacionados con los intereses de este arrabal.

No es ánimo nuestro el sostener polémicas periodísticas, por considerarlas perjudiciales para Valdesangil y beneficiosas para nadie; pero hay algunos conceptos y frases en la crónica de referencia, que merecen una aclaración.

El proyecto de construcción del camino vecinal de Valdesangil no ha ido nunca a parar al cesto de los papeles, como así lo dejan entender las frases de su corresponsal; lejos de encontrarse en el olvido, se halla por el contrario entre los que han de tener preferencia para su ejecución, tan pronto lo permitan los medios económicos de la Excm. Diputación.

En cuanto a la concesión de las 900 pesetas para reparación del actual camino vecinal, es bien notorio que esta cantidad ha sido conseguida después de laboriosas gestiones de nuestro representante en la Diputación.

Sin precisar fecha fija, sabemos que ya hace unos ocho meses, próximamente, que se tomó este acuerdo, quedando sin efecto las suposiciones de «electorería» que atribuye el corresponsal de LA VICTORIA a esta concesión.

Hecha esta aclaración, agradecemos, señor Director, la publicación de este escrito, en el mismo lugar donde figuraba la crónica de su corresponsal.

Quedamos de V. affmos. s. s. q. e. s. m.

En nombre de la Junta Administrativa,
 INOCENCIO GARCIA.

Esa muchedumbre, ese conglomerado de tribus, esa amalgama de naciones procedentes de las estepas asiáticas y Oriente europeo, fueron incorporadas a través de los siglos a la civilización cristiana, por el fecundo trabajo de la Iglesia.

Pero el germen de muchas instituciones políticas, sociales y literarias, subsistía. Cada tribu, cada pueblo invasor se gloriaba de tener un pasado heroico; las leyendas de esta edad heroica, transmitidas oralmente, formaban el núcleo principal de los cantos rúnicos escandinavos, los Sagas de los sajones; las gestas de los Nibelungos, de godos y borgoñones y el Canto de Igor en la vieja patria de Russ.

Hacia el siglo XI, de estos poemas guerreros van disgregándose otros con cierto carácter independiente; es la época de los *Minnesingers*, especie de trovadores al estilo provenzal y entonces nace el bello poema *Tristán e Isolda*.

En la Alemania meridional, patria de literatos y músicos, nacen los *Meistersingers*, maestros cantores artesanos, que en las horas libres del diario trabajo componían poesías y entonaban coros líricos, manteniendo el gusto artístico que olvidaban los caballeros por la guerra exterior, la caza y las luchas inter-feudales.

Han quedado en el olvido los viejos cantos guerreros; las canciones de los minnesingers las han cambiado en leyendas de amor y galantería; nacen entonces las composiciones caballerescas, con su amor al prójimo, defensa de los humildes, respeto a la mujer... y las hazañas de los caballeros que marchan a la conquista del Santo Grial y los actos del Caballero del Cisne incluido en la Gran Conquista de Ultramar del ciclo caballeresco greco-asiático, corren por labios de los juglares.

Todos estos elementos, tanto los heroicos de los cantares de gesta primitivos, como los otros más suaves a estilo trovadoresco del Mediodía francés, los recogió Wagner, los pulió, los dramatizó, los trasladó al pentagrama.

De las viejas leyendas Nibelungesas, de ese país de tristeza, niebla y muerte que es el *Nibelungo*, compone su famosa tetralogía: *El oro del Rhin*, *La Valkiria*, *Sigfredo*, *El Ocaso de los Dioses*; de trabajos artísticos de los artesanos *meistersingers*, *Los Maestros cantores*; de las composiciones caballerescas, *Parsifal* y *Lohengrin*; de las amorosas minnesingerianas, *Tristán e Isolda* y de otras leyendas independientes, *Rienzi*,

PROTEJA LA INDUSTRIA BEJARANA
 Hágase sus trajes con los inmejorables estambres que fabrica
FRANCISCO GOMEZ-RODOLFO
 Venta exclusiva en Béjar
Almacenes Mateo Iglesias y Comp.ª - S. L.
 Y
«LA INNOVACION»

Extracto total de la sesión del 23 de febrero de 1933.

Se verifica la elección de segundo teniente de alcalde, recayendo en don Eloy González Benito, que obtuvo ocho votos.

Se acuerda conceder los mismos medios que en años anteriores para una parada de caballos sementales en nuestra ciudad.

Se aprueba el informe del arquitecto de las obras de alcantarillado sobre lo solicitado por García y Cascón, S. A.

A informe una solicitud de vecindad de don Angel Repila Martín.

Se acuerda jubilar, de acuerdo con la petición del solicitante, al ordenanza de la Administración, Avelino Martín Aguilar, con los derechos pasivos correspondientes.

Comunicación de don Virgilio Hernández, subdelegado de Farmacia, pidiendo se provean las plazas de inspectores farmacéuticos por figurar en los Presupuestos la consignación correspondiente. Queda sobre la mesa para su estudio.

Don Agustín Elizalde, contratista de las obras de abastecimiento, pide se apruebe el aumento sobre jornales, que importa 4.934'20 pesetas. Queda sobre la mesa hasta que se conozca la nota de la relación de estos aumentos.

Se acuerda que el Presupuesto Municipal quede expuesto al público durante ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial», para las reclamaciones necesarias, pero únicamente en cuanto a la inclusión de la partida de 51.000 pesetas por la contribución especial de «pajas de agua».

Instancia de don Miguel Cerrudo y don Clemente Muñoz, solicitando se impida a los almacenistas de vinos vender cantidades inferiores a las que tienen marcadas. Se acuerda se cumpla la ley.

Se mantiene el acuerdo de 7 de febrero, sobre la luz concedida a los hijos de López Merino.

Instancia de don Pedro Junquera, para que se revoque el acuerdo sobre modificación de una ventana de su casa, pues en caso contrario, entablará recurso de reposición.

Después de discutir, se pone a votación, manteniéndose el acuerdo con el voto en contra del señor Garrido.

Se hará una revisión de los planos de alineación.

Se faculta a la comisión de Fomento para subastar cien castaños del Castañar y Planito.

Hay un incidente sobre los gastos hechos por las comisiones que fueron a Madrid, y se saca a relucir si al banquete de Azaña fué el alcalde, etc., etc., diciéndose que los gastos no han sido del Ayuntamiento, sino de los bolsillos particulares de los concejales.

El alcalde dice, que las denuncias sobre acometidas de alcantarillado son falsas.

Se dice hay un decreto del ocho de febrero dejando sin efecto una disposición sobre rescate de bienes comunales.

Garrido dice, que deploraría se calificara de maniobra política la concesión de 500 pesetas para la Cantina Escolar, como la de las 900 para el camino de Valdesangil, según dice LA VICTORIA.

Se concederá un plazo breve para que los dueños de las fachadas las arreglen.

González Benito protesta de que los padres de familia dijeran al gobernador que las escuelas nacionales no estaban capacitadas para la instrucción; ataca al Colegio Salesiano,

y dice que la Escuela Nacional cumple mejor la enseñanza que dicho Colegio, demostrado con la satisfacción de los inspectores.

Natal dice, que el viaje de los padres de familia ha sido un desprecio para la autoridad del alcalde; que LA VICTORIA es parcial al no tomar con exactitud las notas de las sesiones y que soslaya las cosas que le parecen, por lo que es necesario que continúe «La Hoja Oficial» y niega que ésta cueste miles de pesetas como dice LA VICTORIA; protesta contra este periódico, porque dirigiéndose al obrero, dice que le traicionan.

Garrido dice, que respeta a los padres de familia, pero que no es verdad que representen a 450 padres, y que en los colegios religiosos no hay ese número de alumnos; dice que lo primero es no mentir.

Se acuerda nombrar una Comisión para elegir solar y ofrecerle al Estado, para construir un grupo escolar.

El maestro de Fuentebuena no se niega a admitir niños en su escuela, sino que los padres de esos chicos, al trasladarse a Béjar, deben llevar sus hijos a las escuelas de Béjar.

Se acuerda no se haga nada en la escuela de Fuentebuena, hasta que no pasen las elecciones, para que no se interprete como propaganda política, como ya en otras cosas ha dicho LA VICTORIA.

Natal se lamenta que a lo del camino de Valdesangil se le atribuya propaganda política, pues así se hace daño a la República, que no comprenden esos periódicos.

Garrido niega que el proyecto de este camino haya ido al cesto de los papeles, como dice LA VICTORIA; que será el primero que se construya; que da de lado a estas manifestaciones, hijas de un cura o sacristán. Que no ha propuesto la anulación de la subvención, porque se perjudicarían varios obreros, lo que no lograrán hábitos negros con sus campañas insidiosas, pretendiendo que la opinión vea que los beneficios de la República son pequeños, beneficios que no es la explotación, consistente en que los electores de Valdesangil bajaran por grupos a votar a los señoritos y en que tomó tan activa parte el que hoy censura los actos a que se ha referido.

Se castigará a quien juegue a los prohibidos en las cercanías del Ayuntamiento.

Y se levanta la sesión.

Los últimos inventos

en materia de Radiotelefonía, se encuentran integrados en el nuevo

Superheterodino

PILOT



de extraordinaria fama mundial. Antes de comprar un receptor, solicite prueba del representante exclusivo

Antonio Sánchez Romero

PLAZA MAYOR — TELEFONO 4

HUEVOS PARA INCUBAR

RAZA LEGHORN BLANCA

Seleccionados, 6 pesetas docena con embalaje
Extras 8

Granja Avícola "EL ALMENDRAL"

Oliva de Plasencia (Cáceres) - Avisos en Béjar: Mayor, 22

AL CORRER DE LA PLUMA

La gratitud es una de las cualidades que distinguen al hombre de otros semejantes suyos; por eso tenemos que agradecer al Ayuntamiento la propaganda gratis que hace de nuestro periódico; LA VICTORIA para aquí, LA VICTORIA para allá; en verdad, no creíamos que desde las superiores alturas del Olimpo municipal se ocuparan tanto de nuestro humilde periódico.

Y como la gratitud es lo primero...

Los nervios del señor Natal se excitan con gran facilidad. Si tuviera un amigo bucólico le aconsejaría desinteresadamente quietud y sosiego. ¡Oh el sedante de la tranquilidad campesinal!

Al campo, al campo, señor Natal, o a la sierra, si tiene aficiones monta-
ñeras.

¿Pero, cómo quiere el señor Natal que publiquemos todo lo que se dice en las sesiones? Se publica lo interesante y lo esencial. En cuanto a la exactitud, si el señor Natal no padece *amnesia*, recuerde cierto extracto total de una sesión publicada aquí, que reflejaba exactamente la verdad, como así lo dijo él mismo.

Y los miles de pesetas de «La Hoja Oficial»... Continúe el Ayuntamiento en ese plan y verá si le cuesta miles de pesetas. La «Hoja» se vende al precio de cinco céntimos; a ese precio no se puede vender, sin que cueste a las arcas municipales; por el precio del papel, de trabajo, etc. ¡Más, ahora que se trata de elevar el precio de los periódicos a quince céntimos!

Sumen desembolsos, semana tras semana, y ya verán donde llega la cantidad de pesetas...

También el señor Natal ha protestado de que escribiéramos que con el proyecto de Congregaciones religiosas, si se aprobaba, se traicionaba al pueblo, y, por lo tanto, a los obreros. ¿Pero el concejal socialista no vé que escribíamos a través de las frases de Cavour y Garibaldi? Señor Natal, que estamos peces en Historia contemporánea.

Con la mano en su conciencia, diga el señor Natal quién saldría perjudicado si los Salesianos no siguieran enseñando. Los obreros, y nadie más que los obreros.

Luego, si el ir contra los Salesianos, es ir contra los obreros, y el ir contra los obreros, es ir contra el bien de sus hijos, díganos el señor Natal cómo se llama este raciocinio, ¿no es traicionarlos?

Aunque se quiera eludir eso, amparándose en sectarismos.

También González Benito arremete contra los Salesianos. Cuánto apasionamiento domina a los concejales mayoritarios. Creemos que en este asunto no hay más que una palabra que dé la solución: Hechos, hechos y hechos.

CIVIS.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar

RELACION de las cantidades suscritas en acciones para constituir esta Sociedad

	Pésetas
Suma anterior.....	1.017.500
D.ª María Magdalena, viuda de Aclé.....	5.000
D. Faustino Martín Sánchez, de Vallejera.....	500
D. Serafín Hervella, notario de Béjar.....	1.000
D. Manuel Martín Heras...	1.000
D. Isidoro Alonso Lucio...	1.000
Suscripto hasta el 10 Marzo	1.026.000

NOTA.—Diríjanse por escrito al señor Alcalde de Béjar las notas de suscripción a la nueva entidad.

SUETOS Y NOTICIAS

Nuestro buen amigo, don Abelardo Sánchez Bernal, ilustrado y recto juez de primera instancia de nuestra ciudad, que ha sido trasladado a Manacor (Baleares) nos ruega le despida-
mos desde estas columnas de los muchos amigos que deja en Béjar, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, como hubiera deseado.

Lamentamos la ausencia del señor Sánchez Bernal de nuestra ciudad, en la que tantas simpatías había conquistado por su afable carácter y exquisito trato social, y por su honorabilidad y recta actuación en el Juzgado.

El lunes próximo se cumple el segundo aniversario de la muerte de don Juan Alonso Crego (q. e. p. d.) empleado que fué, durante muchísimos años, de la fábrica de paños de don Mateo Rodríguez.

Con tal motivo, reiteramos la expresión de nuestro pésame a su viuda doña Modesta Bruno Yuste, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, y suplicamos a los lectores una oración por el finado.

A LOS RADIOYENTES

Se ruega a los poseedores de aparatos de radio que aún no se han provisto de la licencia correspondiente, procedan a su obtención dentro del mes actual, en evitación de las multas y sanciones establecidas en la orden ministerial de 6 de diciembre de 1929, advirtiéndose que esta Oficina tiene lista de los aparatos radio-receptores existentes en esta localidad.

EL JEFE DE TELÉGRAFOS
TOMAS PARRA.

El jueves perdieron para este mundo nuestros buenos amigos, don Anselmo Cascón Galván y doña Agustina Elvira Bruno, un niño de 21 meses de edad.

Sírvales de consuelo el considerar que en el Cielo tienen un ángel más que ruegue por ellos.

Nuevamente rogamos a los suscriptores de fuera de Béjar que nos adu-
dan cantidades, que tengan la bondad

de remitirlas por giro postal a nuestra Administración, Reinoso, 14.

La excesiva demora de algunos de nuestros abonados en atender estos requerimientos, nos ocasiona gran perturbación en la marcha administrativa del semanario.

El lunes pasado, después de rápida enfermedad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció la señora doña María Pérez Alonso (q. e. p. d.), esposa de don Marcelino Cagigal, director que fué durante muchos años de nuestra Escuela Industrial.

Al día siguiente, después de rezar un responso el señor Arcipreste en la Corredera, ante el cadáver, fué trasladado éste al pueblo de Baños de Montemayor, en cuyo cementerio recibió cristiana sepultura.

Numerosos amigos, tanto de Béjar como de Baños de Montemayor, y alumnos del señor Cagigal, acompañaron a éste en tan doloroso acto.

Enviámosle nuestro sincero pésame, así como a su hija María y demás familia y pedimos para la finada una oración a nuestros lectores.

La Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, pone en conocimiento de todos los afiliados en el Retiro Obrero Obligatorio que cumplieron los 65 años durante el año de 1932, pueden solicitar la bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedentes del recargo de herencias, para lo que se facilitarán los impresos necesarios en la Agencia de Béjar, domiciliada en la calle de Villalobos, número 6.

El Agente,
ALVARO GUTIERREZ.

LA EQUITATIVA

(Fundación Rosillo)

CALLE DE ALCALÁ, 65, MADRID
Compañía genuinamente española
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Agencia en Béjar, José Gil Hernández

La Comisión gestora de la futura Sociedad de Tejidos e Hilados, ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de enviarnos un ejemplar del Anteproyecto de la misma.

Es un folleto muy bien presentado y editado, y con admirables gráficos. La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy con detenimiento del asunto.

Lo haremos, Dios mediante, la próxima semana.

El día 25 del pasado mes falleció en nuestra ciudad don Víctor Gorzo, viejo republicano histórico, alcalde que fué de Béjar y que parte tan activa tomó en la revolución de 1868.

Que Dios le haya perdonado y pidan nuestros lectores por su alma.

Cipriano Gómez Hernández

PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos

BEJAR

SE VENDE la casa número 2 de la calle Mayor de Pardiñas, esquina a la Plaza Mayor.
Informes, Pardiñas, 54.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS

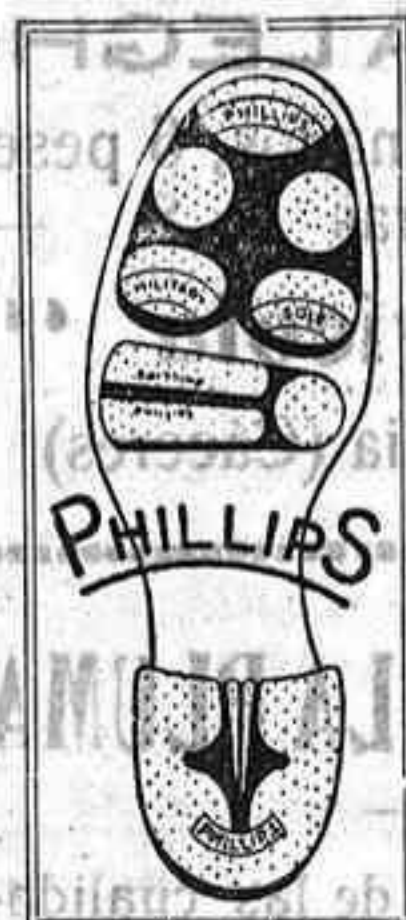
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS

CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

La más extensa y elegante colección de GENEROS DE ESTAMBRE PARA CABALLERO la encontrará en la casa

BALTASAR ROMERO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

Visítela y se convencerá - Precios sin competencia

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

“ESPAÑA, S. A.”

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876

MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REGADERA

Pardinas, 83. - BEJAR

Compañía Adriática de Seguros

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del Río-frio y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades.

Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

DEPOSITO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES URALITA

Grandes existencias en tuberías de Grés, Drena, Uralita y Cemento, para acometidas y conducciones de aguas en general -:- Azulejos biselados, blancos y decorados para cuartos de baño, etcétera. -:- Extenso surtido en mosaicos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de la Estación, 2 Teléfono, 3

Sucursal: Villalobos, núm. 10.

